

# Participación ciudadana como mecanismo para el Presupuesto General del Estado



Karina Arteaga

Asamblea Nacional del Ecuador

Twitter: @Kary\_Arteaga / Facebook: KarinaArteagaAsambleísta

#ParlAmericas2018



# Participación ciudadana en Ecuador



La participación ciudadana en el Ecuador configura un escenario de democracia que se establece desde la Constitución del 2008.

Tenemos un capítulo completo dedicado a la *participación en democracia* y a los siete principios que como país hemos establecido para lograrlo:

Igualdad

Respeto a la diferencia

Control popular

Autonomía

Deliberación pública

Solidaridad

Interculturalidad

# Participación ciudadana en Ecuador



La participación se concibe como un derecho constitucional en nuestra carta magna, y se ejerce a través de tres mecanismos:

Democracia representativa

Democracia directa

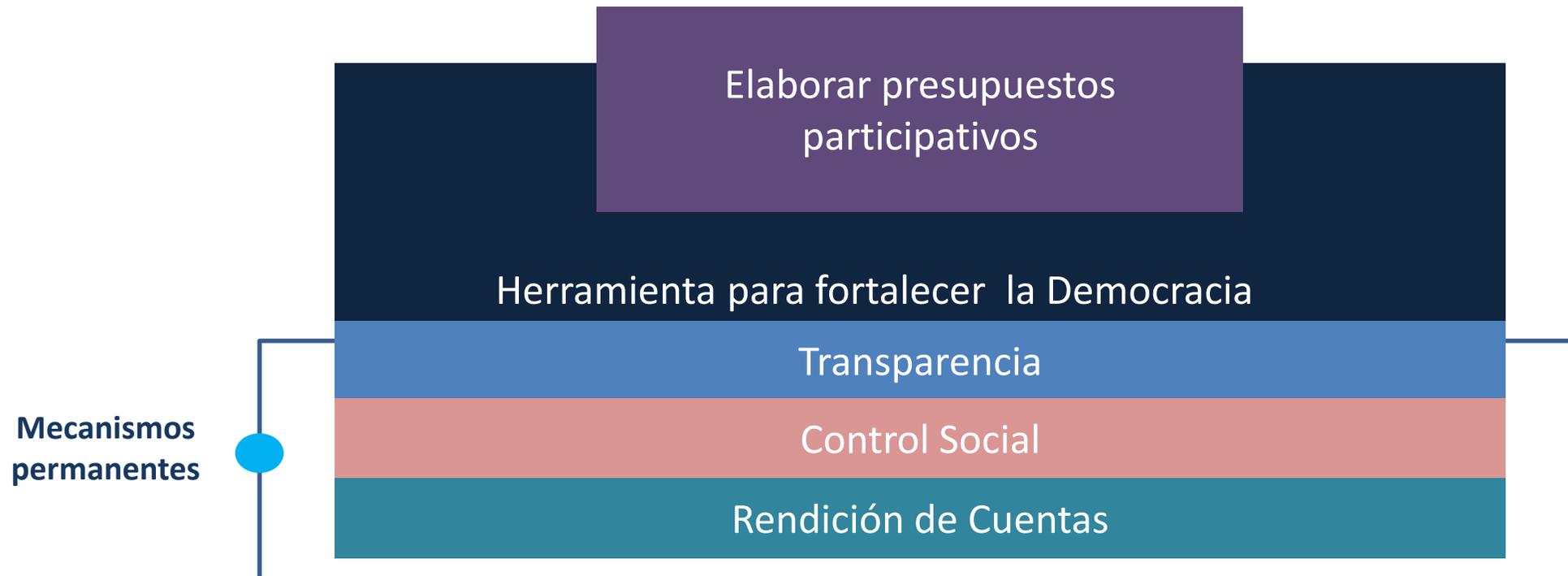
Democracia comunitaria

Es así como se establece que las ciudadanas y ciudadanos, tanto de manera individual como colectiva, participarán como protagonistas en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos.

# Participación ciudadana en Ecuador



En nuestra Constitución esta participación se ejerce para elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía esto supone una mejora en la calidad de la inversión pública, así como la definición de agendas que posibiliten el desarrollo. Además está la posibilidad de:



# Presupuesto General del Estado



## Proceso para la formulación del Presupuesto General del Estado (PGE)

Fases con grados diversos de participación:



- Elaboración de la Proforma del PGE en el marco de los 9 objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, plan que cuenta con toda una experiencia de diálogo y participación ciudadana a nivel nacional.



- Debate de la Proforma General del Estado en la Comisión de Régimen Económico de la Asamblea Nacional, proceso que convoca la participación de la ciudadanía a través de audiencias públicas con organizaciones sociales para conocer su valoración en torno a los rubros presentados por autoridades ministeriales y necesidades sectoriales.

# Presupuesto General del Estado



Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

Proforma PGE

*participación ciudadana  
condición fundamental para la planificación  
dentro del sistema democrático.*

Esto no se limita a la posibilidad de formular políticas públicas, sino que se extiende a todo un ciclo, pues debe garantizar la contribución de individuos, colectivos, comunidades, pueblos y nacionalidades.

# Presupuesto General del Estado



## 1er momento Construcción participativa Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

- Diálogo Nacional articulado con la Presidencia, el Ejecutivo y la Asamblea Nacional.  
23 procesos de diálogo, participaron 25.561 ciudadanos y 6.170 organizaciones.
- Portal web para todos, herramienta digital que registró 1356 aportes.
- Foros ciudadanos. Participaron 3.557 personas.
- Consejos Nacionales para la Igualdad. Registraron 126 aportes.
- Instituciones de las funciones legislativa, judicial, electoral y de participación y control social. 18 propuestas
- Gobiernos Autónomos Descentralizados. 9 talleres de trabajo.
- Asamblea Ciudadana Plurinacional e Intercultural para el Buen Vivir

# Presupuesto General del Estado



## 2do momento Ministerio de Finanzas elabora la proforma

P2

La Proforma del Presupuesto General del Estado (PGE) del 2018 fue elaborada con base a los 9 objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2020



### Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida

- 1 Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- 2 Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
- 3 Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

### Eje 2: Economía al servicio de la sociedad

- 4 Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y, afianzar la dolarización.
- 5 Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
- 6 Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.

### Eje 3: Más sociedad, mejor Estado

- 7 Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
- 8 Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
- 9 Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

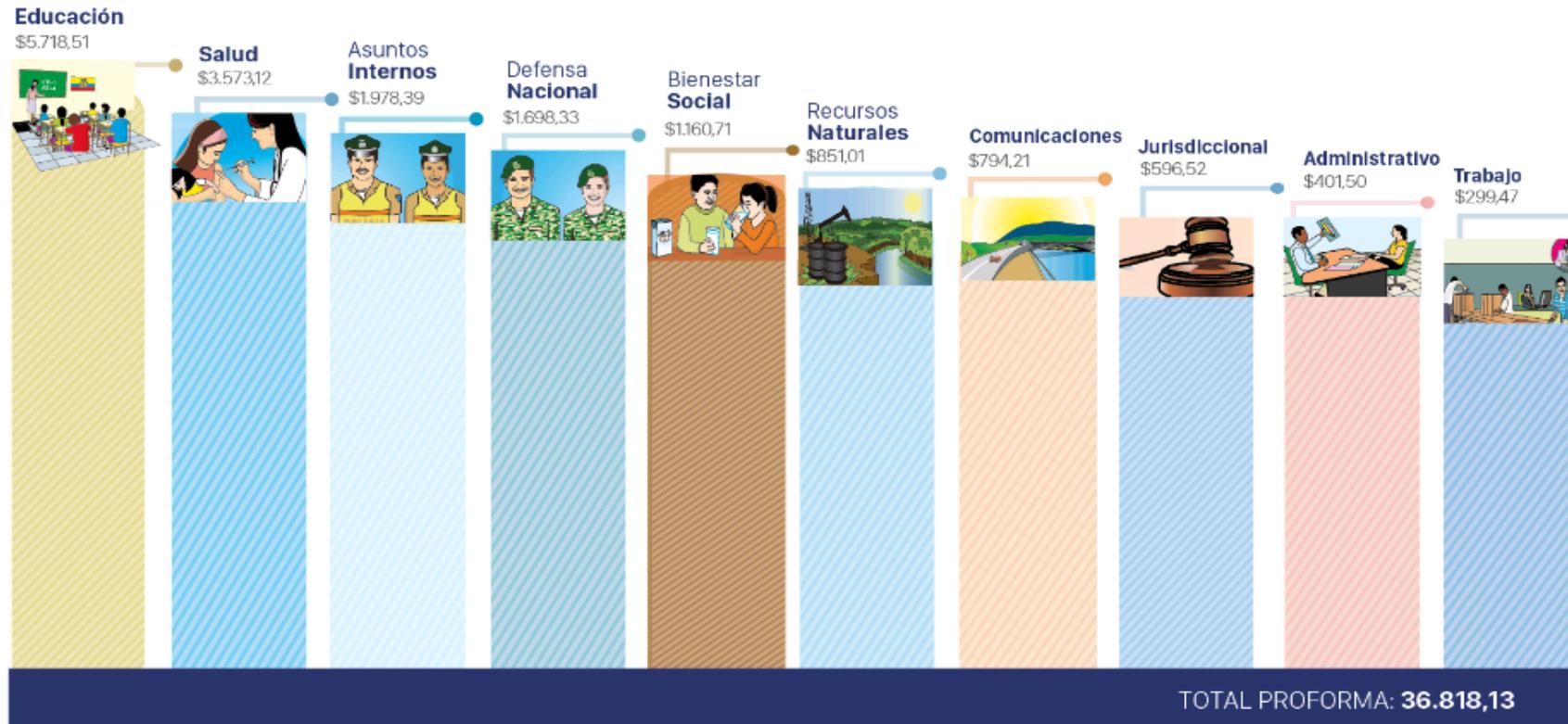
# Presupuesto General del Estado



P10

## Distribución de la Proforma del PGE 2018 por Sectorial

El Sectorial es una clasificación para analizar la acción del sector público según los distintos sectores de la economía. Esta clasificación es principalmente utilizada para análisis estadísticos internacionales.



# Presupuesto General del Estado



## 3er momento Comisión de Régimen Económico de la Asamblea Nacional

Proceso de debate de la Proforma General del Estado

- Participación de diversas organizaciones en el debate, representantes de jubilados, estudiantes y organizaciones sociales.
- Dirigentes de los jubilados fueron parte de la sesión de la comisión para analizar la contribución del Estado para las jubilaciones.
- Varias organizaciones se pronunciaron en las por la necesidad de contar con recursos para la erradicación de la violencia de género, en razón de que contamos con una Ley Orgánica Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
- El Presidente de la Comisión de Régimen Económico de la Asamblea Nacional incluyó en el informe las recomendaciones de los sectores sociales que intervinieron tanto sobre la asignación de más recursos para la lucha por la erradicación de la violencia de género como para el pago de compensaciones por jubilación.

Sesiones abiertas

Audiencias abiertas

Resultados

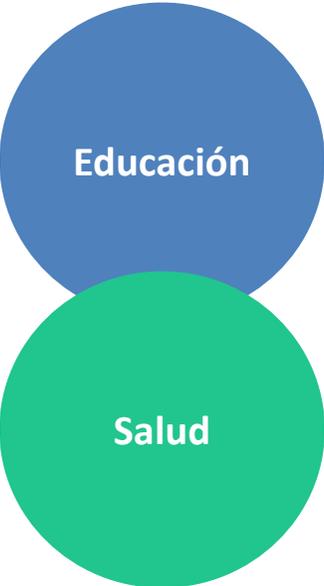
# Presupuesto General del Estado



4to momento Resultados de la participación visibles en aprobación del PGE

Finalmente la Proforma Presupuestaria 2018 se aprobó en el Pleno de la Asamblea el 29 de noviembre del 2017.

## La Proforma totaliza USD 34.853 millones.



Educación

Cumple con la disposición constitucional 18va toda vez que se establece un incremento del 0,5% del PIB para educación, que equivale a USD 520 millones adicionales frente a la Proforma del año anterior.

Salud

También en el caso de los recursos para salud, el presupuesto contemplado en la proforma equivale al 4% del PIB lo que representa USD 4.163 millones en cumplimiento de la disposición constitucional vigésimo segunda.

# Conclusiones



- El marco constitucional ecuatoriano establece la participación ciudadana como un derecho, para el efectivo cumplimiento se han generado profundos esfuerzos en la dimensión planificadora del Estado.
- Ahora la Asamblea Nacional está en un momento que requiere dar un salto cualitativo e implementar mecanismos que generen las condiciones para garantizar dicha participación en el proceso de debate del Presupuesto General del Estado. Así, se propone contemplar tres ejes fundamentales:



Sesiones de Comisión abiertas para diversas organizaciones en comparecencias activas de Ministros de Estado



Audiencias públicas para el análisis del impacto económico y social de cada rubro del presupuesto



Portal en línea para receptor aportes: WikiLegislaciónCiudadana

**Transparencia  
para la  
Democracia**